

miran al M^o de la Villa, para que en vista de
esta cosa se pasen.

Al D^o Pedro Mel^o = dize, que las d^{as} echas por
parte de Juan Quebedo, segun se acuerda por el auto
de la R^{ta} Comission en sala de hisor d^{as}, para las
compraciones de lo que por el se acuerda por parecer de
los referidos; aguarde cumplida, y execute esta
R^{ta} Comission, segun por ella se contiene.

Al D^o Juan Lopez Ortiz = dize, que las d^{as} d^{as}
miran al M^o Juan Flores Abogado de N^{ra} Santa
Villa, para que de todo se informe a N^{ra} M^{te} y N^{ro}, segun
se hallare loco.

Al D^o Fran^{co} Garcia Mel^o = dize, que miran esta
d^{ta} al M^o Juan Flores Abogado de N^{ra} Santa
Villa.

Al D^o Luis de Reyna = dize, que siendo vista la
d^{ta} de manifestacion de D^o Pedro Mel^o, y D^o
Juan Garcia Mel^o, aguarde cumplida, y execute la R^{ta}
Comission como en ella se acuerda.

Al D^o Martin de las Llanas = dize, que acordados
quiere de esta d^{ta} en este Ayuntamiento, para q^e
se hiciera las d^{as} q^e en ella se acuerda, se a
corda en este Ayuntamiento y de las d^{as} de
D^o Mel^o, y D^o Garcia, en que las d^{as} se acuerden
quiere visto como pasen.

Al D^o Juan Lopez Ortiz = dize, que para que se acuerden
Mel^o en d^{ta} de N^{ra} Santa Villa, para que se acuerden
cumplida, y execute como en ella se acuerda.

R^{ta} Comission, a conformacion con el dictamen de D^o
Juan Garcia Mel^o, que acuerda el auto de esta
d^{ta} con asistencia, y se tiene de mandado de N^{ra}
M^{te} y N^{ro} de que se acuerden con el dictamen con
esta le aguarde visto de N^{ra} Santa Villa.

que a conformacion
Al D^o Juan Lopez Ortiz = dize, que segun acordado, como
se acuerda el obediencia de la d^{ta} de N^{ra} Santa Villa, para q^e
se acuerden de N^{ra} Santa Villa, para q^e se acuerden
aguarde como se acuerda.

Al D^o Juan Lopez Ortiz = dize, que segun acordado, como
se acuerda el obediencia de la d^{ta} de N^{ra} Santa Villa, para q^e
se acuerden de N^{ra} Santa Villa, para q^e se acuerden
aguarde como se acuerda.

